

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37528 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, de Alcobendas, S.A. de fecha 27 de septiembre 2010, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de ejecución de obras de edificación de "La Universidad Popular de Alcobendas", en la agrupación de las parcelas UP-35 Y UP-51 del Sector "Fuente Lucha" de Alcobendas (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A.
 - 2) Domicilio: C/ Carlos Muñoz Ruiz, nº 7 – local.
 - 3) Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.
 - 4) Teléfono: 91 490 08 92.
 - 5) Telefax: 91 661 69 83.
 - 6) Correo electrónico: mrumar@emvialsa.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.alcobendas.org.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Contratos de obras de ejecución de la edificación de "La Universidad Popular de Alcobendas" en la agrupación de las parcelas UP-35 Y UP-51 del Sector "Fuente Lucha" de Alcobendas (Madrid).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: 28100 Alcobendas (Comunidad de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 20 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Medidas de protección Ambiental (máximo 4 puntos).- Incremento del porcentaje del control de calidad de las obras (máximo 4 puntos). - Calidad de la oferta (máximo 5 puntos).- Reducción del plazo de ejecución (máximo 5 puntos).- Incremento del porcentaje de retención en cada certificación de obra (máximo 8 puntos).- Incremento del plazo de garantía de las obras (máximo 8 puntos).- Equipo humano (máximo 10 puntos).- Programa de trabajo (máximo 12 puntos).- Memoria Técnica (máximo 12 puntos).- Mejoras (máximo 12 puntos).- Proposición económica(máximo 20 puntos).
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.181.030,36 euros. IVA (%): 18. Importe total: 4.933.615,82 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 125.430,91 euros. Definitiva (%): 5% presupuesto de adjudicación SIN IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: A. Subgrupo:-. Categoría: F. Grupo: C. Subgrupo: -. Categoría: F. Grupo: E. Subgrupo: 1-6-7. Categoría: F. Grupo: I. Subgrupo: 1-5-6-7-8-9. Categoría: E. Grupo: J. Subgrupo:-. Categoría: E. Grupo: K. Subgrupo: - . Categoría: E.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los dos últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Solvencia técnica: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables que la empresa disponga para la ejecución de las obras. d) Declaración sobre la plantilla actual de la empresa y de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente. e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de diciembre de 2010, a las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y el nombre del licitador, y firmados bajo el título de «Ejecución de Obras de edificación de la "Universidad Popular de Alcobendas" sobre la agrupación de las parcelas UP-35 y UP-51, del sector "Fuente Lucha" de Alcobendas (Madrid)», y con los siguientes subtítulos: Sobre 1: Documentación General. Sobre 2: Documentación Técnica. Sobre 3: Proposición Económica.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A.
 - 2) Domicilio: C/ Carlos Muñoz Ruiz, nº 7 – local.
 - 3) Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.
 - 4) Dirección electrónica: mrumar@emvialsa.org.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcobendas, Plaza Mayor s/

- n.
- b) Localidad y código postal: Alcobendas, 28100.
 - c) Fecha y hora: 13 de diciembre de 2010, a las nueve treinta horas.
9. Gastos de publicidad: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario/os.
11. Otras informaciones: Importe y modalidad de pago de la suma que debe abonarse para obtener la documentación: 60 euros (más IVA), en efectivo.

Alcobendas, 21 de octubre de 2010.- El Gerente, Antonio J. Amézaga de Vega.

ID: A100079194-1